

131654



M O D E L O D E U T I L I D A D
por VEINTE años

en España, a favor de D. IGNACIO SAENZ REXACH, de nacionalidad española, residente en MADRID, c/ Juan de Mena núm 25, cuyo Modelo se refiere a:

"CARGADOR DE PELICULA EN ROLLO PARA CAMARAS FOTOGRAFICAS"

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente memoria se refiere a las cámaras fotográficas y a cargadores de película en rollo para utilizarlas en aquéllas; de forma más particular, el modelo se refiere a los cargadores de película en rollo para usarse en tales cámaras, que está formado por un chasis hueco de plástico.

5.-

Yá es conocida la construcción de cargadores de películas, sin embargo, el presente Modelo, resuelve muchas desventajas de los anteriores cargadores. Uno de los objetos principales del mismo, es simplificar la construcción de tales cargadores para reducir su coste a tal punto que los cargadores

10.-

131654



res puedan ser cargados en fábrica y desechados por el laboratorio sin un gasto prohibitivo para el cliente.

- Otro objeto del Modelo es aumentar la rigidez de tales cargadores para minimizar la distorsión del plano de la película y para mejorar el medio de emplazamiento exacto del plano de la película con relación al sistema de lentes de la cámara; por tanto el cargador propuesto por este Modelo puede usarse no sólo con cámaras simples que tienen una apertura de lentes relativamente pequeña y un círculo de desenfoque aceptable relativamente grande, y en consecuencia una desviación -
- 5.-
- 10.-
- 15.-
- 20.-
- 25.-
- 30.-

aceptable relativamente grande en la localización del plano de la película con relación al sistema focal, sino también en cámaras más exactas en las cuales una apertura mayor de las lentes y/o un círculo de desenfoque aceptable relativamente más -

Otro objeto también de este Modelo, es mejorar aún -

mas los medios para bloquear el paso de la luz en tales cargadores sin emplear elementos separados de bloqueo de luz.

Y también otro objeto mas del Modelo es facilitar el montaje del cargador dando tal forma a los diferentes cuerpos que lo integran, que el poner la carga comprenda sencillamente el colocar un rollo de película virgen y un carrete de película sujeto a aquélla en sus correspondientes receptáculos en uno -

de los cuerpos, cerrando el cargador por medio de otro cuerpo, y uniendo estos elementos entre sí.

Todas las cámaras excepto las muy simples, cuentan con un mecanismo para ajustar la velocidad del obturador y/o la apertura del diafragma para variar la exposición de la película. Aparte del sistema usado para determinar o regular la

131654



5.- exposición, la velocidad o sensibilidad de la película particular que se use en la cámara tiene que tenerse en cuenta. En vez de usar un fotómetro o una cámara que tenga un mecanismo de control de exposición foto-eléctrico montado, los ajustes de exposición se hacen normalmente con referencia a una simple tabla que muestra los ajustes apropiados para una película de sensibilidad particular bajo varias condiciones de luminosidad. Tales tablas acompañan normalmente a la carga de película. Sin embargo, si el usuario de la cámara no tiene la tabla apropiada cuando vá a tomar la fotografía, o si ha olvidado el tipo de la película alojada en la cámara la película se expondrá mal.

10.- Otro objeto del Modelo es por lo tanto proveer un cargador, no recuperable, provisto de una tabla de exposición apropiada unida a él, para usarse en cámaras adaptadas para acomodar tal cargador, donde se halla un sistema que hace posible que la tabla de exposición sea visible desde el exterior de la cámara.

15.- Otros objetos del Modelo se pondrán de manifiesto en la siguiente descripción, en la que se utilizan referencias numéricas para señalar las piezas y partes mostradas por los dibujos, adjuntos, en los que:

20.- La figura 1ª es una vista en perspectiva que muestra por separado los elementos de un cargador de película, cargado, de acuerdo con la forma elegida para la materialización del invento.

25.- La figura 2ª es una vista fraccionada de la película y el papel de refuerzo que se enrolla en el cargador, visto desde el lado de la película.

30.- La figura 3ª es una vista en planta posterior del

131654



cargador de la película.

La figura 4ª es una sección de un cargador vacío, tomada a lo largo de las líneas I-I de la figura 3ª.

5.- La figura 5ª es una sección tomada a lo largo de las líneas II-II de la figura 3ª.

La figura 6ª es una vista en planta anterior, con sección parcial de un cargador de película vacío.

La figura 7ª es una sección tomada a lo largo de las líneas III-III de la figura 6ª.

10.- La figura 8ª es un detalle aumentado de la figura 4ª, mostrando el dispositivo empleado para sostener y colocar un borde de la película y el papel reforzador en el plano de la exposición dentro del cargador.

15.- La figura 9ª, es un detalle aumentado de la figura 5ª, mostrando el dispositivo para bloquear la luz empleada en el paso de la película del depósito en el cargador, y

La figura 10ª es una vista en perspectiva de una cámara mostrando un cargador en posición para ser insertado en la cámara.

20.- Descripción general del cargador de película.-Como se vé fácilmente en las figuras 1 a 10 y mas particularmente en las figuras 1 y 2, un cargador de película lleno -1-, de la forma elegida para el presente invento, comprende un cuerpo de cargador hueco, construido en plastico -2-, una cubierta del cargador -3-, un carrete hueco de plastico -4-, una tira de papel protector de la luz -5-, unido al carrete receptor -4- por una tira adhesiva -6-, una longitud de película -7- unida al papel protector -5- por una segunda tira adhesiva -8- y una guía de exposición e identificación de película -9- unida a la cubierta del cargador -3-. En el car

25.-

30.-



131654

gador montado, la película se enrolla inicialmente en sí misma, para formar un rollo proveedor de película -10- que se aloja en la cavidad proveedora de película -11- formada por el cuerpo del cargador y por la parte posterior del cargador según se ilustra en la sección transversal de la figura 5, con el papel reforzador extendido a través de la abertura de exposición del cargador -12- y unido al carrete -4- colocado en la cavidad para el carrete de película -13-. Con los elementos del cargador dispuestos así, la cubierta -3- se pega o se une permanentemente de cualquier otro modo al cuerpo del cargador -2-. Como el cargador no vá a ser rellenado, el rollo expuesto se saca de allí para su revelado rompiendo la apertura del cargador.

Dispositivo de bloqueo de luz.- Con el fin de obstruir el paso de la luz al interior del cargador, a lo largo de los bordes de unión del cuerpo y de la cubierta, estos bordes se encuentran provistos, en todos los puntos de superficies de ajuste exactamente encajadas normales a la superficie exterior adyacente del cargador, ilustrado en el ejemplo en el -14- y el -15- de la figura 4 y con superficies de ajuste continuas según se muestra en el ejemplo en el 16- y -17- en ángulos rectos para bloquear eficazmente la entrada de la luz a través de la unión. Como se muestra claramente en los dibujos 1 y 7, el artificio de bloqueo de luz empleado en los extremos de la cavidad receptora de la película para prevenir el paso de la luz a partir de las pestañas -18- del carrete comprende rebordes anulares -19- y -20- en el cuerpo del cargador -2- y la tapa -3- respectivamente, que engranan en ranuras circunferenciales -21- en cada una de las pestañas -18- del carrete para sostener

131654



y colocar en forma rotatoria el carrete de la película. La unión de los rebordes está protegida contra el paso de luz por las superficies de unión solapadas, según se describió anteriormente.

- 5.- Paso y recorrido de la película en el cargador.- De acuerdo con el presente modelo, la parte de la película que se va a impresionar se halla exactamente sujeta en un plano horizontal detras de la ventana de exposición del cargador por medio de un artificio previsto en los componentes del cargador, y el cargador mismo se halla sujeto y localizado exactamente dentro de la cámara, como se describirá mas tarde, para asegurar que la película en la ventana de exposición se encuentra en el plano focal del sistema de lentes de la cámara. Para sostener la película en un plano liso, la tapa del cargador vá provista de una superficie rectangular lisa -22- rodeada de un hueco superficial -23- como se muestra en la figura 6 y en la seccion transversal de los dibujos 4,5,8 y 9. La película y el papel reforzador permanentemente se mantienen en situación plana con la superficie -22- por la unión de la película con una superficie rectangular en posición hacia detras -24- de la pared del cargador -25- rodeando el hueco opuesto a la apertura de exposición -23- y separada hacia adelante de la superficie -22- por una separación muy aproximada al grueso combinado de la película y el papel. De ésta forma, según se muestra en las vistas aumentadas en los dibujos 8 y 9, la película y el papel se mantienen en relación plana contra la superficie -22- debido a la resistencia natural a ser encorvados simultáneamente en direcciones transversales. En el caso de que el grueso combinado de la película y el papel sea
- 10.-
- 15.-
- 20.-
- 25.-
- 30.-

131654



5.- ligeramente mayor que la distancia entre los planos de las superficies -22- y -24-, la película y el papel se curvan ligeramente dentro del hueco -23- sin afectar materialmente la forma llena de la película en el plano de exposición ni causar una doblez en la película al enrollarse al otro lado del paso.

10.- A lo largo del borde superior de la ventana de exposición, la pared del cargador -25- se halla provista de una ranura -26- para acoplar el extremo de un mecanismo de medida según se muestra en -27-, en el dibujo 10, que se adapta extendiéndose a través de la película y hasta dentro del hueco -28- en la tapa del cargador. Como la película se extiende más allá de la parte superior de la ranura, la superficie continua -24- se estrecha pero no se interrumpe completamente en este lugar.

15.- El dibujo 9, es una vista seccional transversal aumentada de la pieza de recorrido de la película hasta la cavidad proveedora de película; también se emplea la misma construcción en la pista de recorrido de la cavidad del carrete, según se muestra en el dibujo 5. Como se explico anteriormente, la película se mantiene en contacto con la superficie -24- de la pared -25- en virtud de la resistencia de la película y el papel, de la correspondencia entre el grueso combinado de la película y del papel y el espaciamiento de las superficies -22- y -24-. El íntimo contacto que así se obtiene entre la película y la superficie -24- elimina la necesidad de elementos de bloqueo de luz, tales como el fieltro o la pana, que originan la posibilidad de que la película tome hilos u otros materiales extraños. Como el hueco -23- es más ancho que la pared opuesta -25-, la pista de recorrido puede acomodar fá-

20.-

25.-

30.-

131654



cilmente la tira adhesiva -8- que tendrá que pasar a través de éste durante la operación inicial de enrollamiento de la película.

- 5.- Después de que la película y el papel se hallan completamente enrollados en el carrete receptor, la pista de recorrido deja de estar completamente aislada de luz. En esta etapa de la operación de enrollamiento, sin embargo, el extremo final del papel protector ha quedado enrollado en el carrete sobre la película impresionada y reduce sustancialmente el peligro de que la película se vea por cualquier cantidad pequeña de luz que penetre a través de la pista de recorrido de la cavidad del carrete. Como medio para proteger mejor la película ya impresionada en la cavidad del carrete, las cámaras que se hallen adaptadas para acomodar tales cargadores pueden proveerse de un mecanismo medidor de la película, que limita la operación final de enrollamiento de la cámara haciendo que el final del papel protector permanezca en la pista que conduce a la cavidad del carrete. Aunque la presencia sola del papel en la pista no proporciona un bloqueo de luz totalmente efectivo, como el del papel y la película juntos; este arreglo, junto con el enrollamiento sobre la película impresionada del papel protector en el carrete, elimina sustancialmente el peligro de velar la película.
- 10.-
- 15.-
- 20.-

- 25.- Dispositivo de guía de la película.- Como la película y el papel se enrolla en la cavidad del carrete procedentes de la cavidad proveedora, la holgura lateral de las tiras en el área del paso de la película se halla limitada por las guías de borde -29- y -30-, producidas íntegramente en el cuerpo -2- del cargador, como se muestra claramente en los dibujos 1, 4 y 8. Estos elementos de guía centran exactamente la película
- 30.-

- 9 -
131654



5.- cula y el papel en el paso de la película y los guíen hasta el carrete, aunque permitiendo la holgura lateral suficientemente necesaria para ligeras variaciones en la anchura de las tiras. Como un medio adicional para evitar que la película se monte sobre las pestañas -18- del carrete -4- y causen daño o atasco en la película, la superficie -31- semicilíndrica interna de la cavidad del carrete, situada entre las pestañas del carrete, es de un radio más pequeño que las pestañas, como se muestra en el dibujo 7. En el punto donde la tira de película penetra en la cavidad del carrete, se usa -10.- un medio similar en la tapa del cargador, según se muestra en -32- en los dibujos 5 y 7, para guiar a la película entre las pestañas del carrete.

15.- Dispositivo de colocación del cargador.- Como se muestra en el dibujo 10, una cámara adaptada para recibir un cargador de acuerdo con el presente invento puede componerse, en la forma elegida para la materialización, de un cuerpo principal -33- provisto de un elemento central en forma de caja -34- situado entre las dos cavidades -35- y -36- adaptadas respectivamente para acomodar libremente las porciones de las cavidades del carrete y de provisión de la película del cargador. Un reborde continuo -37- proyectado hacia atrás se encuentra a lo largo de la parte posterior del elemento -34- y está adaptado para recibirlo un canal continuo -38- que rodea la ventana de exposición del cargador, según se ilustra en --20.- los dibujos 6, 8 y 9.

25.- Para cargar la cámara, la tapa con bisagras -39- se libera por medio del pasador -40- y se coloca en la posición ilustrada. Después de que se retira la borña de enrollamiento 30.- -41- según se muestra para retirar la uña de enganche del ca-

131654



rrete, no ilustrada, de la cavidad -36-, el cargador se coloca en la cámara con el reborde -37- encajado en el canal -38-. La tapa puede cerrarse entonces y la borna de enrollamiento apretarse para enganchar la uña con un elemento efectivo de engranaje -42- formado en una de las pestañas del carrete receptor de la película. Con la tapa cerrada, en posición detrás del cargador, las almohadillas presionadoras -43- dispuestas sobre el cargador se enganchan por medio de las ballestillas -44- situadas en la tapa para empujar al cargador hacia delante con la superficie inferior -45- del canal -38- en contacto con la superficie posterior -46- del reborde -37- y por lo tanto situando exactamente el plano de la película del cargador en relación al sistema focal de la cámara -47-. Para prevenir influencias de distorsión de la cámara sobre el cargador, la posición lateral del cargador se determina por la holgura lateral del reborde -37- en el canal -38- de forma que las demás partes del cargador se encuentran fuera de contacto con el cuerpo de la cámara. Como es fácilmente apreciable, la estructura de engranaje de reborde y ranura entre la cámara y el cargador también sirve para lograr un laberinto en forma de barrera para la luz entre las dos unidades, de forma que los componentes de la cámara no necesitan de elementos bloqueadores de luz, excepto el elemento en forma de caja -34-.

Guía de exposición.- Como se ilustra en el dibujo 1, y en el 10, se puede unir a la tapa una etiqueta con una guía de exposición para el tipo particular de película que contiene el cargador, situandola en el área que rodea la ventana -48- a través de la cual se ven las cifras indicadoras -49- de la exposición, dibujo 1.

Con el cargador instalado en la cámara, la etiqueta -

131654



- 75 67

de la guía de exposición y el número indicativo de exposición alineados con la ventana son visibles a través de la ventana -50- practicada en la tapa -39-.

5.- Como el cargador no se utilizará para nuevos usos la etiqueta apropiada puede unirse permanentemente al cargador lleno o, si se desea, la guía correspondiente puede vaciarse en el lado posterior del cargador antes de armar éste, en cuyo caso, se perdería la ventaja de poder cargar cualquier clase de películas en los mismos componentes del cargador.
10.-

Aunque la descripción anterior se refiere a una forma específica de materialización del Modelo, es obvio que en el se pueden introducir modificaciones dentro del espíritu y alcance del mismo. Por ello, la presente descripción se considerará solamente ilustrativa y no como una limitación al alcance del Modelo que se concreta en las reivindicaciones finales.
15.-

N O T A

Se declara como de novedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:
20.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.-"Cargador de película en rollo para cámaras fotográficas", que comprende: Un cuerpo que limita un receptáculo de película sustancialmente semicilíndrico con extremos cerrados; un receptáculo para un carrete sustancialmente semicilíndrico con extremos abiertos provistos de un reborde dirigido hacia dentro que se prolonga hasta la proximidad de sus extremos, y una pared frontal intermedia que une ambos recintos y provista de una ventana de exposición, cuya pared frontal intermedia tiene una superficie plana dirigida hacia
25.-
30.-

131854



857

- detrás, limitando dicha ventana de exposición y superficies dirigidas hacia delante rodeando dicha ventana de exposición para componer una ranura continua alrededor; una tapa que comprende un dispositivo que acoplándose con el citado receptáculo de película compone una cavidad sustancialmente cilíndrica, cerrada, con una pista de recorrido tangencial a ésta, adyacente a uno de los lados de la mencionada ventana de exposición; un dispositivo en el mencionado elemento tapa, que acoplándose con el recinto del carrete forman una cavidad para el carrete, abierta en sus extremos, sustancialmente cilíndrica que tiene un paso para el recorrido tangencial de película y adyacente al lado opuesto de dicha ventana de exposición y un reborde circunferencial dirigido hacia dentro, adyacente a cada extremo abierto de aquél, artificio que compone una pared posterior separada de la mencionada pared intermedia para obtener una guía de la película entre las mencionadas cavidades, detrás de dicha ventana de exposición, cuya pared posterior tiene una superficie plana rectangular proyectada hacia delante ligeramente más pequeña que la citada ventana de exposición y alineada con ella para lograr un plano llano para la película, y un carrete para bobinar la película que tiene en sus alas pestañas formando ranuras periféricas, cuyo carrete es retenido con posibilidad de girar sobre su eje geométrico, estando colocado axialmente en dicha cavidad al engranar sus rebordes y canal periférico con los nervios previstos en los extremos de la referida cavidad.
- 5.-
- 10.-
- 15.-
- 20.-
- 25.-

- 2ª.- "Cargador de película en rollo para cámaras fotográficas", cuyo cargador está formado por dos recintos puenteados entre sí por un marco provisto de un borde conti
- 30.-

131654

- 13 -



- 5.- nuo proyectado hacia atrás, que delimita un amplio calado, y cuyo borde no adapta con encajes coincidentes previstos en el interior de la cámara fotográfica, cuyo cargador comprende: un cuerpo general con un receptáculo semicilíndrico que se aloja en una de las cavidades de la cámara fotográfica;
- 10.- un segundo receptáculo de bases abiertas y análoga configuración que se aloja en otra cavidad de la cámara fotográfica; un marco que puentea el espacio entre ambos receptáculos, dotado de un amplio calado enfrentado a la abertura de exposición de la cámara, contando dicho marco con rebordes coplanarios perimétricos que delimitan el calado y con un empestañado continuo proyectado hacia adelante para su encaje con perfiles coincidentes previstos en el interior de la máquina fotográfica, estando dicho chasis cerrado por una tapa general que se fija de forma hermética y permanente.
- 15.- 3ª.- "Cargador de película en rollo para cámaras fotográficas", que comprende un chasis y una tapa que lo cubre, según reivindicación 2ª, cuya tapa cierra los dos receptáculos de la película previstos en el chasis, formando
- 20.- un primer receptáculo cerrado, cilíndrico, que contiene inicialmente la película enrollada sobre sí misma, determinando un paso en proximidad al calado para la salida de película y un segundo receptáculo, de bases abiertas, en el que se incluye el carrete de rebobinado provisto igualmente de
- 25.- un paso para la entrada de la película colindante con el marco que puentea ambos receptáculos; comprendiendo además dicha tapa un tabique central que cubre posteriormente el calado de exposición previsto en el chasis conformando una pista para el deslizamiento de la película, cuyo tabique presenta en su centro un recuadro prominente enfrentado al
- 30.-



- calado de exposición del chasis determinado un área plana sobre dicho calado, cuyo tabique cuenta además con un calado de observación para controlar el paso de la película, caracterizándose además porque en el receptáculo de bases abiertas se encuentra alojado un carrete de rebobinado que presenta, por lo menos en una de sus bases,, con medios de acoplamiento con el mecanismo de rebobinado de la máquina y con guías en la periferia de dichas bases que se adaptan con sendas nervaduras previstas interiormente en la proximidad de los extremos abiertos del receptáculo de rebobinado.
- 5.-
- 10.-
- 15.-
- 20.-
- 25.-
- 30.-
- 4ª.- "Cargador de película en rollo para cámaras fotográficas", cargado en fábrica, abarcando un cuerpo general moldeado y una tapa que lo cubre formando un primer receptáculo, cilíndrico, cerrado, dotado de un paso de salida, cuyo receptáculo contiene un rollo de película protegida por una banda de papel, posteriormente adosada a ella, y conjuntamente enrollados; un segundo receptáculo cilíndrico de bases abiertas, con un paso para la entrada de la película, contando con rebordes perimetrales en su interior para retener y guiar el carrete de bobinado; un marco que une ambos receptáculos, dotado de un borde continuo proyectado hacia atrás que delimita un amplio calado y cuyo borde se acopla con encajes coincidentes previstos en el interior de la cámara fotográfica; un tabique formado por el sector central de la tapa que cierra el cuerpo general, cuyo tabique queda enfrente al calado central de exposición en el cuerpo general, formando una pista para el deslizamiento de la película desde el primer receptáculo al de rebobinado; cuyo tabique central posee un recuadro prominente enfrente al calado de exposición formando un área plana que mantiene igualmente plana la película en la zona de exposición; un carrete

131654

- 15 -



- te giratorio que rebobina la película y papel que la protege, desde el primer receptáculo al de bobinado, haciéndola pasar por el área plana central de exposición, contando dicho carrete en sus bases con pestañas que delimitan un canal periférico en el que encajan las nervaduras radiales, periféricas, que se proyectan hacia el interior en el receptáculo de rebobinado, reteniendo el carrete pero permitiendo su giro para arrastrar la película, a cuyo efecto el extremo anterior del papel que protege la película, está unido al núcleo del citado carrete; caracterizándose además porque el papel protector de la película, en colaboración, de un lado, con el marco que delimita la ventana de exposición y por el opuesto con la zona central prominente de la tapa, un conjunto que bloquea la entrada de luz, a través de la ventana de exposición, en la pista, por la que desliza la película y en los receptáculos en que ésta se aloja.
- 5.-
- 10.-
- 15.-
- 20.-
- 25.-
- 30.-
- 5ª.- "Cargador de película en rollo para cámaras fotográficas", que está integrado por un rollo de película posteriormente protegida contra el paso de luz por una banda de papel; un chasis o cuerpo general moldeado, abierto, formando: un primer receptáculo, semicircular, que aloja la película, y el papel que la protege conjuntamente enrollados sobre sí mismo; un segundo receptáculo, semicilíndrico de bases abiertas y provisto en sus extremos, por lo menos, de sendos rebordes radiales dirigidos hacia el interior; un marco intermedio, puenteando ambos receptáculos, que delimita una ventana de exposición y unas nervaduras proyectadas hacia delante circundando dicha ventana para formar una ranura periférica; el papel protector de la película que se extiende desde el primer receptáculo del chasis, pasando en

131654 - 16 -

-7



tre la superficie plana que forma la tapa y la ventana de exposición hasta el segundo receptáculo de rebobinado para enrollarse sobre el carrete dispuesto en este receptáculo.

- 5.- 6ª.- "Cargador de película en rollo para cámaras fotográficas", formado por un chasis o cuerpo general, según reivindicación 5ª, que está cerrado por una tapa que, por un extremo, cierra el primer receptáculo, en el que inicialmente se instala la película y papel que la protege conjuntamente enrollados, formando un recinto cilíndrico, de extremos cerrados provisto de un paso para la salida de la película, adyacente a la ventana de exposición; caracterizándose dicha tapa porque con su extremo opuesto cierra el receptáculo de rebobinado conteniendo un carrete, formando un recinto sensiblemente cilíndrico de bases abiertas, provisto de un paso, adyacente a la ventana de exposición, cuyo recinto, en la proximidad de sus bordes posee sendos rebordes dirigidos hacia el interior destinados para la retención del carrete; comprendiendo además dicha tapa: una pared posterior enfrentada con la ventana de exposición que forma con el chasis una pista y guía para el paso de la película desde el primer receptáculo al de rebobinado, cuya pared tiene una parte prominente, hacia delante creando una zona plana, superpuesta a la ventana de exposición, por cuya zona de película se mantiene plana.
- 10.-
- 15.-
- 20.-

- 25.- 7ª.- "Cargador de película en rollo para cámaras fotográficas".

Todo ello, conforme se describe y reivindica en la

..//..

131654

- 17 -



07

presente memoria, que consta de DIECISIETE hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 16 de noviembre de 1966

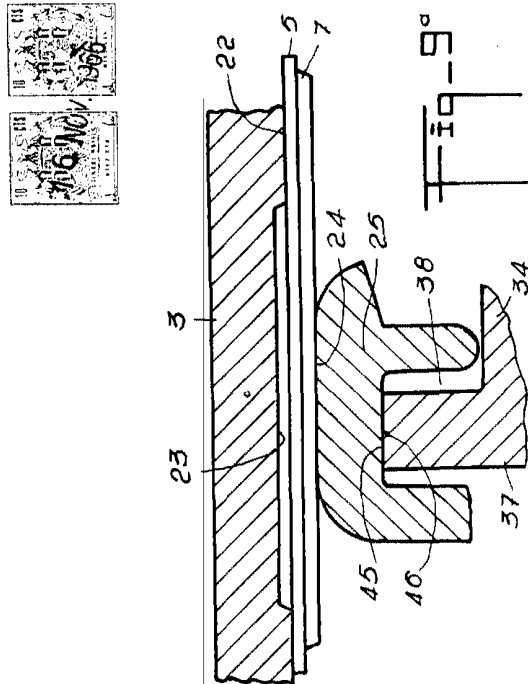
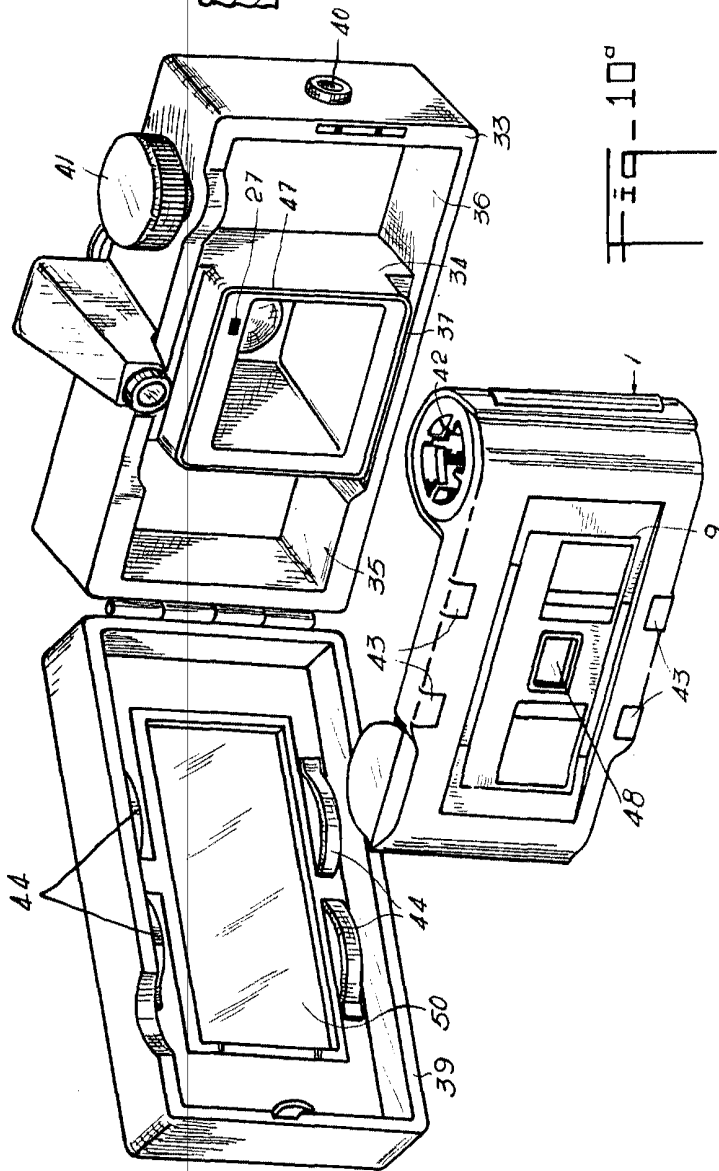
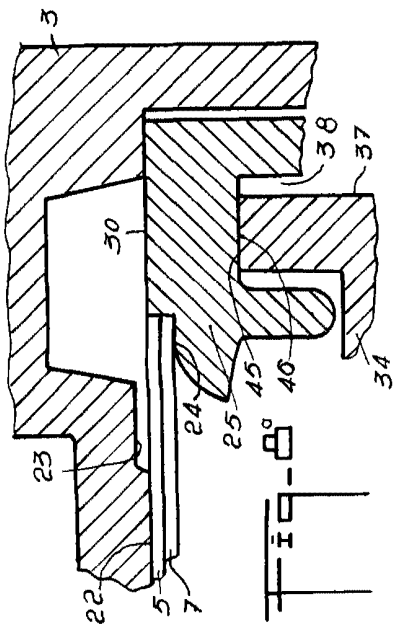
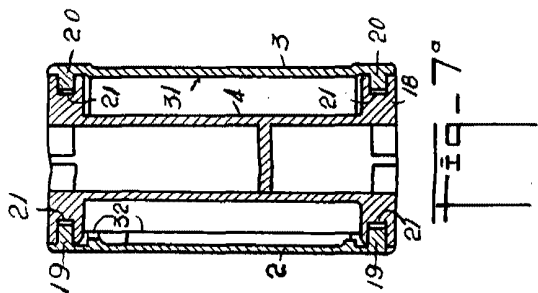
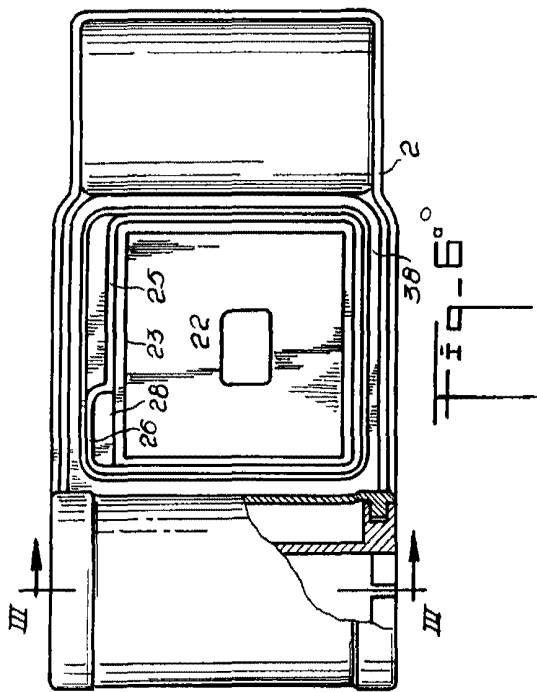
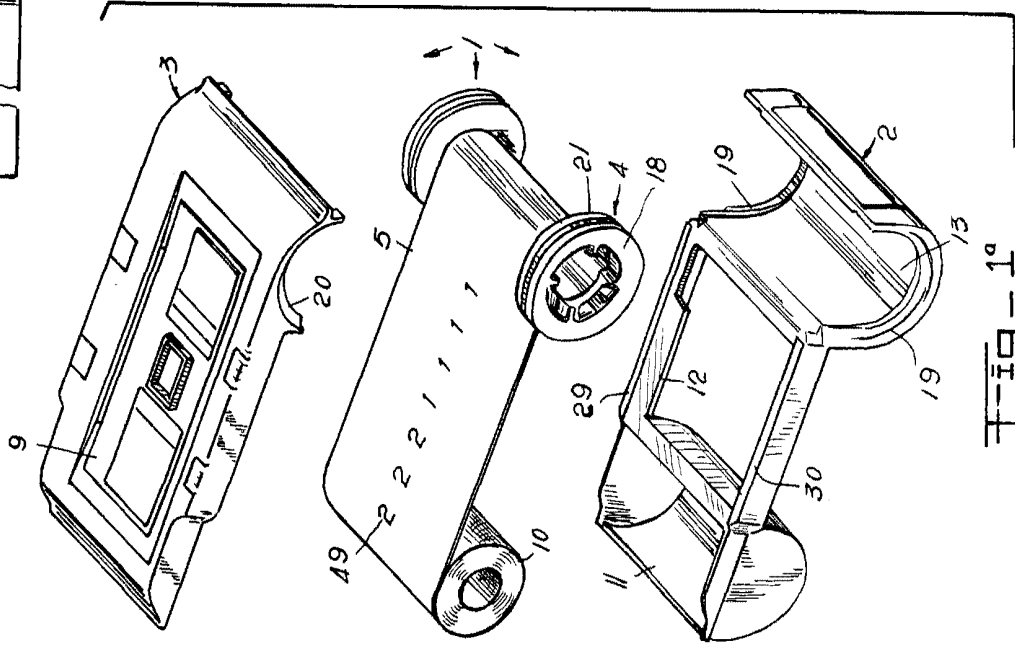
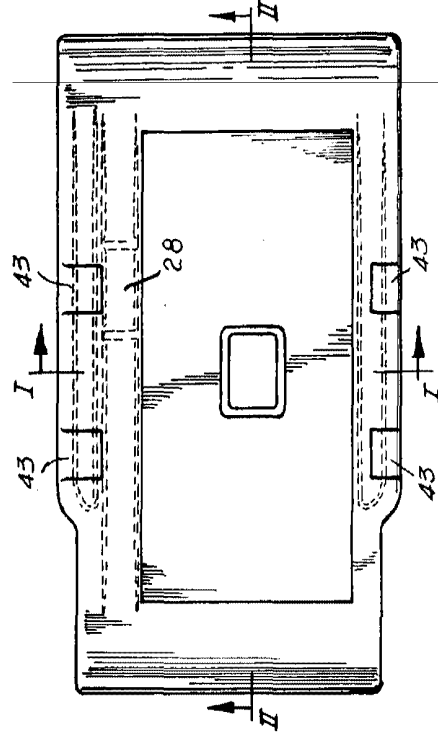
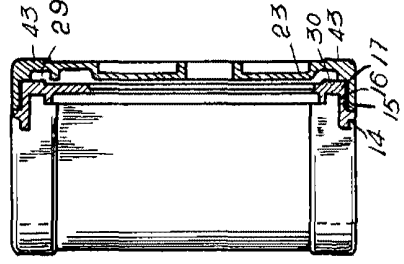
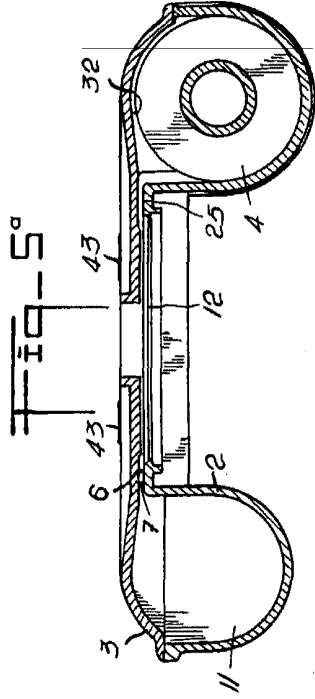
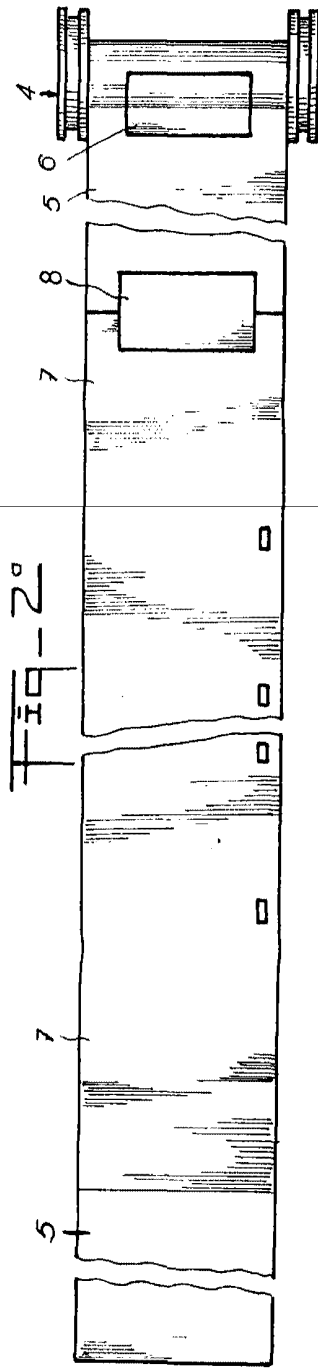


FIG-10

MADRID 1º NOVIEMBRE DE 1966



MADRID 16 NOVIEMBRE DE 1966